



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Sistema de Datos Personales: Expedientes de Obra Pública del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla

El **Honorable Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, con domicilio en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 73580, Hueytamalco, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la **integración, administración, ejecución, seguimiento y cierre de expedientes de obra pública.**

---

#### 1. Denominación del Sistema de Datos Personales

Sistema de Datos Personales denominado:

**“Expedientes de Obra Pública del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla”.**

---

#### 2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

##### Finalidades primarias

- Integrar expedientes técnicos y administrativos de obras públicas.
- Registrar información de personas físicas y representantes de personas morales que participen en la ejecución de obras.
- Documentar contratos, convenios y demás instrumentos relacionados con la obra pública.
- Registrar avances físicos y financieros de las obras.
- Llevar el control de estimaciones, bitácoras y reportes técnicos.
- Supervisar la ejecución de obras públicas.
- Dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Integrar documentación para la comprobación del ejercicio del gasto público.
- Cumplir con obligaciones legales en materia de obra pública.
- Atender auditorías, revisiones y procesos de fiscalización.



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## Finalidades secundarias

- Elaboración de estadísticas administrativas.
- Generación de informes institucionales.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, mediante la publicación de información en versiones públicas conforme a la normatividad aplicable.

La información utilizada con fines estadísticos será disociada.

---

## 3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Para el cumplimiento de las finalidades descritas se podrán recabar los siguientes datos personales:

### Datos de identificación

- Nombre completo
- Firma
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP), cuando proceda
- Identificación oficial
- Nombre del representante legal

### Datos de contacto

- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico

### Datos administrativos y técnicos

- Información contenida en contratos, convenios y anexos
- Documentación técnica de obra
- Bitácoras de obra
- Reportes de avance
- Estimaciones
- Actas administrativas
- Información contenida en expedientes técnicos y administrativos



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## Datos financieros

- Información relacionada con montos de obra
- Estimaciones económicas
- Información para efectos de control administrativo de la obra

**No se recaban datos personales sensibles.**

---

## 4. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

---

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículos **1, 6, 16 y 115**, relativos a derechos humanos, acceso a la información, protección de datos personales y administración municipal.

---

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos **1, 21, 102, 105 y 124**

---

### Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

- Artículos **5 fracciones IX y X**
- Artículos **14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22**
- Artículos **36, 37, 38, 39 y 40**
- Artículos **46 al 60**

---

### Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

- Artículos **1 al 8, 27 al 31 y 115 al 122**
-



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Artículos 1, 2, 3, 4 y 7

---

## Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

- Artículos 78 y 91, relativos a las atribuciones del Ayuntamiento en materia de obra pública.

---

## Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla

- Disposiciones aplicables en materia de planeación, contratación, ejecución, supervisión y control de obra pública.

---

## 5. Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos sin requerir el consentimiento del titular cuando sea necesario para atender requerimientos debidamente fundados por parte de:

- Autoridades administrativas
- Autoridades fiscalizadoras (Auditoría Superior del Estado u otras)
- Autoridades jurisdiccionales
- Órganos de control interno

Lo anterior conforme a las disposiciones legales aplicables.

---

## 6. Derechos ARCO

Las personas titulares podrán ejercer los derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

---

## 7. Medios para ejercer derechos ARCO

Ante la **Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Hueytamalco:**

transparencia@ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

---

## 8. Cambios al aviso de privacidad

Se publicarán en:

<https://ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx/>

---

## 9. Fecha de actualización

**Enero 2026**

